

---

## PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/EX/1/2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día veintidós de abril de dos mil catorce, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (**CONAPRED**), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el artículo 7, fracción I, del Reglamento de la Junta de Gobierno, se reunieron el Presidente, las y los integrantes de la Junta de Gobierno de este Consejo y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo, concurrió a la sesión la Licenciada Sonia Rio Freije, quien fungió como Secretaria, en su calidad de Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, según el artículo 8 del Reglamento de la Junta de Gobierno.

La **Licenciada Sonia Rio Freije** procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 9, fracción III, del Reglamento mencionado.

Estando presentes las siguientes personas: Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del CONAPRED y de la Junta de Gobierno; en su carácter de **representantes del Poder Ejecutivo Federal**: Por la Secretaría de Gobernación, el Doctor Ricardo Sepúlveda Iguíniz, Director General de Política Pública de Derechos Humanos; por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Actuario César Javier Campa Campos, Director General de Programación y Presupuesto "A"; por la Secretaría de Salud, la Doctora Aurora del Rio Zolezzi, Directora General Adjunta de Equidad de Género; por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Doctor David Aguilar Rodríguez, Coordinador de Asesores; por la Secretaría de Educación Pública, la Maestra Rosalinda Morales Garza, Directora General de Educación Indígena; por la Secretaría de Desarrollo Social, la Licenciada Flora Martha Angón Paz, Directora General de Políticas Sociales; y por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Licenciada Tamara Deneb Medina Rubio; en su carácter de **integrantes de la Junta de Gobierno designados por la Asamblea Consultiva**: la Maestra Regina Tamés Noriega, la Licenciada Katia D'Artigues Beauregard, la Maestra Rebeca Montemayor López, y el Licenciado Luis Perelman Javnozón; y las personas representantes de las **instituciones invitadas de manera permanente** a la Junta de Gobierno: por el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Maestro Jesús Toledano Landero; por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Licenciado Miguel Ángel Sánchez Medina; por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el Doctor Alejandro Marín Guerra; por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, el Maestro Juan Carlos Jaramillo Rojas; por el Instituto Nacional de Migración, la Licenciada Ana Cecilia Oliva

---

Balcárcel, por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Doctor Ricardo Camacho Sanciprian . Asimismo, asistieron por la Secretaría de la Función Pública, el Licenciado Carlos Jacinto Serrano García, Comisario Público Suplente y el Contador Público Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED. Así también **en cumplimiento del acuerdo 59/2010 de la Junta de Gobierno** acudió el Contador Miguel Ángel Ojeda Rodríguez, Director de Tesorería, en representación del Licenciado Martín Hernández Roa, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación; y **miembros del equipo de trabajo del CONAPRED:** el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; la Maestra Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; la Ciudadana María Susana Scherer Ibarra, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional; el Licenciado Mario Ulises Ramírez Alvillar, Director Jurídico, Planeación y Evaluación; y la Licenciada Sara Hernández Ramírez, Directora de Administración y Finanzas.

A continuación la **Licenciada Sonia Rio Freije** declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por los artículos 25, párrafo primero, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el 9, fracción V, del Reglamento de la Junta de Gobierno, por lo que el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica procedió a dar lectura al orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyectos de acuerdo
  - 3.1. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014–2018 (ProNaIND).
  - 3.2. Presentación de los Lineamientos que Regulan la Aplicación de las Medidas Administrativas y de Reparación del Daño en Caso de Discriminación.
  - 3.3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria (JG/EX/1/2014), celebrada el 22 de abril de 2014.

---

---

---

### Desarrollo de la sesión

---

## **1.- Lista de asistencia y verificación del quórum**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica**, después de pasar la lista correspondiente, decretó el quórum necesario y se procedió a atender el orden del día.

## **2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que los documentos del orden del día estuvieron disponibles para las y los presentes en el correo de Yahoo que se utiliza para tal fin. Señaló que el oficio de convocatoria original fue enviado únicamente por correo electrónico, tal y como se acordó durante la Primera Sesión Ordinaria 2013, en cumplimiento al “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012.

Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el orden del día de la sesión. En este sentido, atendieron el siguiente punto del orden del día.

## **3.- Proyectos de Acuerdo:**

### **3.1.- Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014–2018 (ProNaIND).**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el PRONAIND es un Programa Especial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, cuyo reto fundamental es el de articular la política del Ejecutivo Federal en relación con la igualdad y no discriminación. Comentó que en su formulación se retomó la información diagnóstica del Reporte sobre la Discriminación en México 2012, la Encuesta Nacional de Discriminación 2010 y los instrumentos internacionales y recomendaciones y observaciones de los órganos de tratados e informes del sistema interamericano de derechos humanos, así como sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Indicó que se retomaron los aportes provenientes de la ciudadanía que participó en las mesas de consulta y de trabajo, así como de personas del servicio público de las instituciones de la Administración Pública Federal, académicas, académicos y diversos especialistas.

Asimismo, reconoció la colaboración de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a través de consultores nacionales que incorporaron y adaptaron la metodología y recomendaciones de la “Guía práctica

---

para desarrollar Planes Nacionales de Acción contra la Discriminación Racial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos”.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** mencionó también que para la validación del PRONAIIND, el Conapred ha venido trabajando con enlaces de las instituciones de la Administración Pública Federal involucradas en la implementación del PRONAIIND y reconoció la importante contribución de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, y del equipo de la Coordinación de Asesores del Secretario de Gobernación y la Oficialía Mayor para terminar de alinear el PRONAIIND con los lineamientos dispuestos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo cual llevó a la dictaminación favorable que hoy mismo fue entregada al CONAPRED, asentando que el PRONAIIND cumple con los diversos aspectos establecidos en los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como la Guía técnica correspondiente.

La **Licenciada Sonia Rio Freije** explicó que de la versión que fue dada a conocer a la Junta de Gobierno la semana anterior a esta sesión, los cambios realizados por la SHCP fueron pocos, algunos relacionados con ajustes a las líneas de acción 3.3.1, 3.3.4 y 3.3.5 y las metas del indicador 1.2 sobre capacitación a servidores públicos, y otros más relacionados con la corrección de estilo y homologación con otros programas en relación al formato. También comentó que aún no está validado el mensaje presidencial y el mensaje del Secretario de Gobernación y que se espera que el PRONAIIND se publique en el DOF a finales de abril o principios de mayo. Asimismo anunció que se planea hacer la presentación pública en el mes de junio.

Al respecto el **Licenciado Carlos Jacinto Serrano García** comentó que tenía preocupación en relación a las fuentes de los indicadores del PRONAIIND y que podría presentar al final de la sesión algunas recomendaciones. La **Licenciada Sonia Rio Freije** comentó que con gusto se podrían ver al final de la sesión y ver si se pueden incluir, a pesar de que ya se había recibido el dictamen favorable de la SHCP.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que en su formulación se retomó la información diagnóstica del Reporte sobre la Discriminación en México 2012, la Encuesta Nacional de Discriminación 2010 y los instrumentos internacionales y recomendaciones y observaciones de los órganos de tratados e informes del sistema interamericano de derechos humanos, así como sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Indicó que se retomaron los aportes provenientes de la ciudadanía que participó en las mesas de consulta y de trabajo, así como de personas del servicio público de las instituciones de la Administración Pública Federal, académicas, académicos y diversos especialistas.

Asimismo, reconoció la colaboración de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a través de consultores nacionales que incorporaron y adaptaron la metodología y recomendaciones de la “Guía práctica

---

para desarrollar Planes Nacionales de Acción contra la Discriminación Racial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos”.

El **Doctor Ricardo Sepúlveda Iguñiz** comentó que la Secretaría de Gobernación certifica que todo el proceso que ha llevado el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014–2018 (ProNaIND), ha sido un trabajo coordinado y articulado con la política de derechos humanos del Gobierno Federal. Augura que el PRONAIIND tenga mucho mayores resultados en materia de políticas públicas en materia de igualdad y no discriminación. Por último comentó que la presentación de los programas es el primer paso, y que la implementación era el gran reto y para ello también la coordinación entre las áreas de la administración pública federal que trabajan en el ámbito de los derechos humanos.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** agradeció las palabras del representante de la Secretaría de Gobernación, y preguntó si había algún comentario adicional. No habiendo comentarios adicionales.

**Acuerdo 6/2014. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014–2018 (ProNaIND), de acuerdo al documento anexo.**

Sin más comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

### **3.2.- Presentación, y en su caso, aprobación de los Lineamientos que Regulan la Aplicación de las Medidas Administrativas y de Reparación del Daño en Caso de Discriminación.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** reiteró que los Lineamientos que Regulan la Aplicación de las Medidas Administrativas y de Reparación del Daño en Casos de Discriminación, fueron enviados con los anexos de la convocatoria a la presente sesión.

Solicitó a la Maestra Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones que presentara los puntos principales del tema, de acuerdo a sus atribuciones en la materia.

La **Maestra Hilda Téllez** Lino procedió a presentar los Lineamientos referidos.

Al respecto, se hicieron comentarios por parte del Actuario Cesar Javier Campa Campos, el Licenciado Carlos Jacinto Serrano García, la Maestra Regina Tamés Noriega, el Licenciado Luis Perelman Javnozón, y la Doctora Aurora del Río Solezzi.

La **Licenciada Sonia Río Freije** comentó que a partir de los comentarios vertidos, se harían las mejoras correspondientes.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, este tema sería sometido a aprobación de la Junta de Gobierno.

**3.3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria (JG/EX/1/2014), celebrada el 22 de abril de 2014.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** preguntó a las y los presentes si tenían alguna observación respecto del acta de la sesión que se acaba de celebrar.

En este sentido, preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el acta de la Primera Sesión Extraordinaria (JG/EX/1/2014), celebrada el 22 de abril de 2014. No habiendo ningún comentario adicional, las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el acta de la Primera Sesión Extraordinaria (JG/EX/1/2014), celebrada el 22 de abril de 2014.

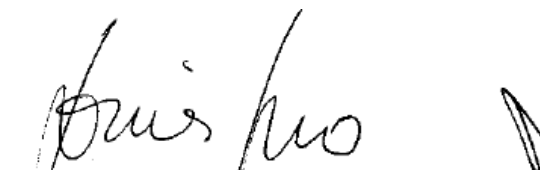
Sin más comentarios, y habiendo atendido en su totalidad el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de trabajo 2014 de la Junta de Gobierno del CONAPRED, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** agradeció la asistencia a las y los presentes.

Siendo las dieciocho horas del 22 de abril de dos mil catorce, el Presidente y las y los integrantes de la Junta de Gobierno del Conapred, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes



---

LICENCIADO RICARDO ANTONIO  
BUCIO MÚJICA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



---

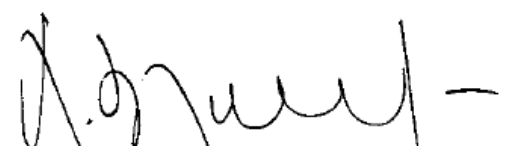
LICENCIADA SONIA RIO FREIJE  
SECRETARIA

**REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO FEDERAL**



---

DOCTOR RICARDO SEPÚLVEDA IGÚINIZ  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



---

MAESTRA ROSALINDA MORALES  
GARZA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



---

DOCTORA AURORA DEL RIO ZOLEZZI  
SECRETARÍA DE SALUD



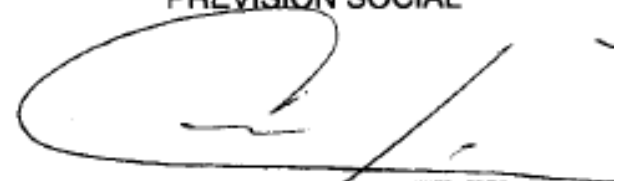
---

DOCTOR DAVID AGUILAR RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL



---

LICENCIADA FLORA MARTHA ANGÓN PAZ  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



---

ACTUARIO CÉSAR JAVIER CAMPA  
CAMPOS  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO  
PÚBLICO



---

LICENCIADA TAMARA DENE B MEDINA RUBIO  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

**REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA**



---

LICENCIADO LUIS PERELMAN JAVNOZON



---

MAESTRA REBECA MONTEMAYOR  
LÓPEZ



---

MTRA REGINA TAMEZ NORIEGA

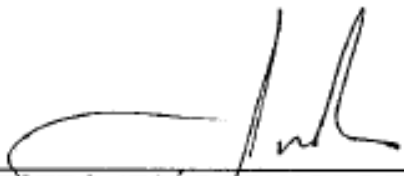


---

LICENCIADA KATIA D'ARTIGUES

BEAUREGARD

INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES



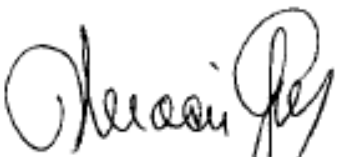
---

MAESTRO JESÚS EDUARDO TOLEDANO  
LANDERO  
CONSEJO NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD



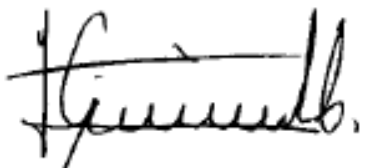
---

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ  
MEDINA  
COMISIÓN DEL DESARROLLO DE LOS  
PUEBLOS INDÍGENAS



---

DOCTOR ALEJANDRO MARÍN GUERRA  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
ADULTAS MAYORES




---

MESTRO JUAN CARLOS JARAMILLO  
ROJAS  
CENTRO NACIONAL PARA LA  
PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL  
VIH/SIDA



---

LICENCIADA ANA CECILIA OLIVA  
BALCÁRCEL  
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN




---

DOCTOR RICARDO CAMACHO  
SANCIBRIAN  
SISTEMA NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA




---



---


LICENCIADO CARLOS SERRANO GARCÍA  
SUBDELEGADO Y COMISARIO SUPLENTE  
DEL SECTOR SEGURIDAD NACIONAL

---




---

CONTADOR PÚBLICO SERGIO  
FEDERICO GUDIÑO VALENCIA  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL Conapred



---



---

CONTADOR PÚBLICO MIGUEL ANGEL  
OJEDA RODRÍGUEZ  
DIRECCIÓN DE TESORERÍA  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

